

## Universidad Nacional de Salta **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

"2024 - 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad" "50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Un largo camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -CD- N°

668-24

7 NCT 2004 Expediente Nº 12.276/17

VISTO la nota de la Lic. Blanca Lía ALANCAY; y CONSIDERANDO:

Que a través de la misma presenta la renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva con un incremento a Exclusiva de la asignatura ENFERMERÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Setiembre del corriente año.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en el Despacho Nº 236/24, aconseia: Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Blanca Lía ALANCAY al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva con un incremento a Exclusiva de la asignatura ENFERMERÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, a partir del 01-09-24.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 12/24 realizada el 27-08-24)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Blanca Lía ALANCAY, D.N.I. Nº 36.491.285, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva con un incremento a Exclusiva de la asignatura ENFERMERÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, partir del 01 de Setiembre de 2.024. ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de

Personal para su consideración y demás efectos.-

img

LIC. NELIDA ELINA CONDORI Secretaría Académica Facultad de Ciancias de la Salud - UNSa



LIC. CARLOS ENRUQUE PORTAL Dacaho

Facultad de Ciencias de la Salud - UNS